

ANEXO: Bloques

Se proponen los siguientes bloques de dibujo, algunos de los cuales se hallan en la carpeta denominada “BLOQUES” y otros en el propio dibujo:

- Árbol 2m.
- Banco 200x75cm.
- Cajetín
- Farola
- Marca vial. Flechas
- Marca vial. Ceda el paso
- Marca vial. Símbolo PMR
- Marca vial. BUS txt
- Marquesina 500x180cm.
- Orientación (*Norte*)
- Señal y código

“Señal y código” contiene un atributo para indicar la referencia o código del catálogo de la señal propuesta.

En el lugar en que se precise una señal vertical se insertará un bloque con la orientación que corresponda a la señal real para su perfecta visualización por parte de los usuarios.

ANEXO: Hostelería

Se proponen bloques para el mobiliario privado de hostelería.

Cada tipo distinto de velador o elemento de hostelería se representará por un bloque único que contenga el mobiliario y la delimitación de la superficie de ocupación. Esta superficie vendrá determinada por un contorno que marque la ocupación permitida por la ordenanza para cada agrupación de mobiliario y otro que delimite las distancias mínimas exigidas por las distintas normativas.

Archivos de bloques en la carpeta “Hostelería”:

- *Barril-mesa fachada 50cm (diámetro)*
- *Barril-mesa fachada 60cm (diámetro)*
- *Barril-mesa fachada 70cm (diámetro)*
- *Cenicero fachada 40cm (diámetro)*
- *Mesa 40x40cm*
- *Mesa 60x40cm*
- *Mesa 60x60cm*
- *Mesa 80x40cm*
- *Mesa 80x60cm*
- *Mesa 80x80cm*
- *Mesa 100x40cm*
- *Mesa 100x60cm*
- *Mesa 100x80cm*
- *Mesa 100x100cm*
- *Silla alta*
- *Silla baja*
- *Superficie de ocupación velador (polilínea para delimitación de superficies de ocupación).*